

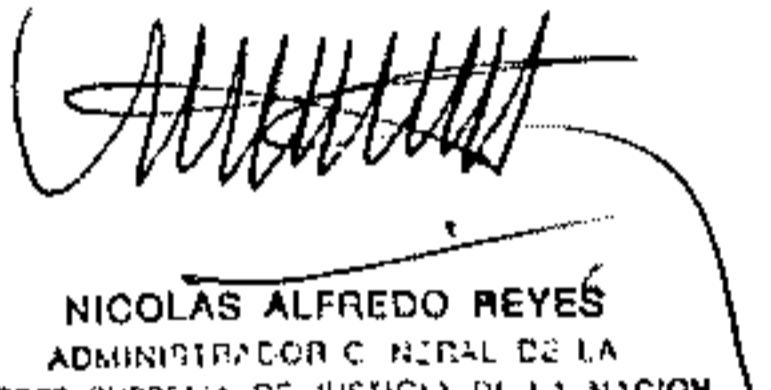
RESOLUCIÓN
Nº 2669/97

EXpte. N° 13-24858/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0786

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g) formulado en estas actuaciones por la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Federal de Junín, Dra. María Teresa Crozetti de Prato, a su favor; con motivo de tener que trasladarse a la sede de la Cámara Federal de La Plata a fin de mantener una entrevista con el Dr. Román J. Frondizi; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CGJN N° 1361/95 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución N° 0403/96, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.

Regístratee y remítanse las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION